



15/05/17

ASETRAVI IMPARTE UNA JORNADA TÉCNICA SOBRE ADR



Jornada técnica sobre ADR

ASETRAVI

Bilbao ha acogido la jornada técnica sobre ADR de la Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI), en la que se han analizado las novedades que incorpora el ADR 2017 con respecto a la versión del 2015.

También se abordaron otros aspectos vinculados al **transporte de mercancías peligrosas** tales como la visión de los representantes del sector sobre la legislación en esta materia, la **formación específica de los conductores y las infraestructuras** y servicios habilitados para estos tráficos.

La Jornada contó con la participación de un centenar de profesionales del sector del **transporte de mercancías por carretera.**

Janire Bijueska, directora de Planificación del Transporte del Gobierno Vasco, ofreció diversos indicadores sobre el impacto del transporte en la economía vasca, que aportó en 2015, un 5,1 % del Valor Agregado Bruto (VAB), lo que equivale a 3.101 millones de euros.

Dulsé Díaz, secretario general de la Asociación Española de Transporte de Cisternas (AETC), aludió a la incidencia que las mercancías peligrosas tienen en la calidad de vida de los ciudadanos de las sociedades desarrolladas, a las altas cotas de seguridad de su transporte (desde 1990 menos del 1 por 1.000 de las víctimas está relacionadas con esta especialidad) y a las numerosas y poco razonables restricciones y regulaciones que sufren los operadores.

El representante de CETM afirmó que **modificar el ADR cada dos años es excesivo**, *"sería más sensato hacerlo cada cuatro o cinco años. Así, los cambios serían más meditados y se evitarían lo vaivenes y rectificaciones que suelen producirse"*.

En cuanto a la **formación** de este tipo de conductores, **Antonio Gómez Trujillo**, formador y consultor en gestión de seguridad de mercancías peligrosas afirmó que, *"los sistemas de evaluación teórica están basados en cuestionarios confusos y mal planteados"*.